



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO-2024 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JULIO DE 2024 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JULIO DE 2024 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe mensual ENE-2024
4. Informe mensual FEB-2024
5. Informe mensual MAR-2024
6. Informe mensual ABR-2024
7. Informe mensual MAY-2024
8. Informe mensual JUN-2024
9. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
10. Comunicaciones periódicas. (13-15)
11. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) "INFORMANDO No. 13-2024

Quito, 30-JUN-2024

Asunto:

Remitiendo informe de actividades del mes de junio 2024.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Me permito remitir el INFORME DE ACTIVIDADES DEL JUNIO DE 2024, de acuerdo a lo que establece el estatuto de la asociación.

Link:

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2024/06/INFORME-MENSUAL-ASOCID-ECUADOR-30JUN24.pdf>

Me place además comunicarles que a nuestra página web han ingresado 83.066 lectores.

Esta presidencia agradece el apoyo académico recibido por los miembros del Foro de Expertos de la asociación que dan realce al debate y a la discusión de todos los temas de actualidad que refieren a

la seguridad y defensa.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

2) INFORMANDO No. 14-2024

Quito, 30-JUN-2024

Asunto:

Solicitando atención

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Esta presidencia solicita de la manera más cordial a sus socios fundadores, adherentes e invitados que actualicen sus cuotas ordinarias.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

3) Estimados amigos y socios de la ASOCID-ECUADOR:

Tenemos un problema técnico en la página web de la ASOCID-ECUADOR.

En el transcurso del día estaremos dando solución a este inconveniente.

Pedimos las disculpas y comprensión del caso.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

4) Felicitaciones a la Armada de Chile CL por el nuevo buque antártico Almirante Vuel; de acuerdo al Tratado Antártico a partir de la latitud 60 grados hacia el Sur ningún país puede reclamar soberanía en la Antártica, solo es permitido investigación científica.

<https://www.facebook.com/share/d79QPWd8QcmiP8HE/?mibextid=WC7FNe>

5) Esta presidencia hace conocer a la Junta Directiva que han sido eliminados del chat de la asociación 4 socios que están en mora seis meses.

6) Saludo por el aniversario de la independencia de los EE.UU.



7) Quito, 06 de julio de 2024

A nombre de los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR, presento el sentido pésame al señor almirante Jaime Vela Erazo, Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. del Ecuador, a sus familiares y amigos.

Nos solidarizamos en este momento de tristeza y profundo dolor, esperando que esa fuerza espiritual que le caracteriza, le permita superar la inmensa pena que le embarga al perder a su amada madre. ¡Paz en su tumba..!

Atentamente,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

8) Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de socios.

 **CONVOCATORIA**

La presidencia de la ASOCID-ECUADOR, de conformidad con la atribución determinada en el Art. 59 letra a. "El Presidente... tiene las siguientes obligaciones, funciones y atribuciones: a. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva para la celebración de sus respectivas reuniones," y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 87.- del Estatuto "La Asamblea General se reunirá extraordinariamente cuando lo convocare el Presidente...", convoca a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, VÍA TELEMÁTICA (MEET)**.

Fecha: Jueves, 18 de julio de 2024
Hora: 17:00-18:00 horas

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Conocimiento y aprobación de las gestiones realizadas con la Fundación del CID y la Asociación de Egresados en Seguridad y Defensa de España --ADESyD- para la ejecución de la PRIMERA CONVENCIÓN HEMISFÉRICA SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA en Madrid España 2025.
3. VARIOS:
 - Conocimiento del listado actualizado de los Socios Activos (Aportantes).
 - Planificación del SEXTO ANIVERSARIO de la ASOCID-ECUADOR.

La Sesión de la Asamblea, iniciará en la fecha y hora señaladas con la mitad más uno de los socios, si no existiera el quórum requerido en la primera convocatoria, se citará por segunda vez una hora más tarde y la misma se instalará con el número de socios no inferior a la tercera parte los socios activos. (Art. 89)
"Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, es decir, la mitad más uno de los miembros presente." (Art. 90)

Atentamente-


Gerardo Nicolás Pazmiño Gómez
Coronel del Ejército (S.P.)
SECRETARIO DE LA ASOCID-ECUADOR



9) La ASOCID-ECUADOR en acción.

Nuestro vicepresidente, Dr. Byron Sanmiguel, participando activamente en un evento cultural de mucha importancia histórica para nuestro país.

El lanzamiento de la obra 'PARA REFRESCAR LA MEMORIA (Prohibido olvidar)' escrita por el señor Coronel Alberto Molina Flores, nos relata los exabruptos de un expresidente que quiso poner de rodillas a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, tratando de politizarlas para alcanzar sus maléficos intereses políticos.

Estaremos pendientes de su desarrollo.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA



10) La ASOCID-ECUADOR en acción.

El Calm. Enrique Aristizábal Viteri, comandante del Comando de Operaciones Occidental con el flamante Embajador de Estados Unidos en Ecuador, Arthur W. Brown, en acciones de apoyo a las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

11) ASOCID-ECUADOR en acción.

Nuestro socio honorario, general Paco Moncayo Gallegos, nos comparte su artículo semanal "ESPÍRITU DE CUERPO" publicado en el Diario La Hora.

Un artículo de interés público que refiere a la alineación ideológica y la

corrupción, presente en muchos países de la región.

12) Buenos días mi General señores Oficiales un gusto saludarles

Una foto del recuerdo que encontré en archivos de la CID.

Es de 1965 en el aeropuerto en Quito. No reconozco a nuestros oficiales de ese entonces.

CrnI. Petronio Segarra



13) Invitación del Centro William J. Perry.

WEBINAR

Tema: ¿Qué Significa Ser Socio Global de la OTAN?

Fecha: martes 23 de julio de 2024

Hora: 1300-1445 (hora de Washington DC)

Lugar: Zoom

Argentina está en el proceso de entablar una relación mas estrecha con la OTAN y hacerse socio global de esta importante alianza.

En este seminario escucharemos que significa para la OTAN los socios globales y cuales son los pasos a seguir para lograr esta asociación.

También escucharemos sobre la experiencia colombiana, lo que significa ser socio para este país y todo lo que ellos tuvieron que hacer para cumplir los requisitos y llegar a ser socio. Finalmente, escucharemos palabras del Ministerio de Defensa Argentina planteando su posición sobre el tema.

Declaraciones de apertura del Dr. Paul Angelo, y una sesión de preguntas y respuestas moderada por el Dr. David Spencer.

El Centro Perry emitirá certificados de participación en este webinar para aquellos que completen una breve encuesta después del evento.

REGÍSTRATE AHORA

William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies | Fort Lesley
J. McNair 260 5th Avenue Building 64 | Washington, DC 20319 US
<https://wjpcenter.org/wjpc-events/webinar-20240723/>

14) INFORMANDO No. 17-2024

Quito, 19-JUL-2024

Asunto:

Comunicando aprobación Acta No. 01-2024 de 18-JUL-2024

Estimados miembros de la Asamblea General Extraordinaria y socios
amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, esta presidencia comunica
a sus socios y amigos que los miembros de la Asamblea General
Extraordinaria convocados el jueves 18 de julio de 2024 han aprobado
por unanimidad el Acta Nro. 01-2024.

Entre sus decisiones constan las siguientes:

- 1.- Aprobar y apoyar las gestiones para la realización de la I
Convención Hemisférica en Seguridad y Defensa a realizarse en
Madrid-España entre el 18 y 19 de septiembre de 2025.
- 2.- Se aprueba la realización de la sesión solemne por el sexto
aniversario de la ASOCID-ECUADOR para el 22 de noviembre de
2024.
- 3.- Se aprueba la elaboración de la Revista Interamericanos en edición
especial.
- 4.- Se aprueba la actualización de los miembros activos de la
asociación en el ministerio del Trabajo.
- 5.- Se nombra al Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos, socio
honorario de la asociación como exponente del tema: La conducción
política de la Seguridad Nacional.
- 6.- Se propone al señor Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrin Román, como
expositor del tema: La Defensa Nacional en el ámbito multilateral.
- 7.- Se aprueba la asistencia al evento internacional del presidente y
vicepresidente del directorio de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

- 15) La ASOCID-ECUADOR, saluda atentamente a la Sra. Josefina
Villalobos de Durán-Ballén, ex primera Dama y esposa de nuestro
recordado socio honorario, Arq. Sixto Durán-Ballén Cordovez y ex
Presidente de la Republica del Ecuador, al cumplir 100 años de eterna

felicidad y cariño compartido con su amada familia: hijos, nietos y bisnietos.

Le deseamos un feliz cumpleaños y que siga recibiendo las bendiciones y protección divina.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

16) Defensa Niega apelación del general Alexander Levoyer.

<https://www.primicias.ec/seguridad/defensa-niega-apelacion-general-levoyer-salir-ejercito-74786/>

<https://x.com/mromerorivera/status/1816130022031159649?s=48&t=qnBbu0YMKya76OX7NdoCjw>

17) Saludo a la Armada Nacional en su día clásico.

Un saludo emocionado y respetuoso a la gloriosa Armada ecuatoriana A su noble historia de generosos aportes a las Fuerzas Armadas y al país; a la memoria de sus héroes, ejemplo de amor a la patria y entrega generosa de sus vidas en defensa de su dignidad e integridad territorial. Un homenaje también a quienes en la actualidad cumplen sus misiones con esforzado sacrificio para defender al pueblo ecuatoriano del criminal ataque del delito organizado transnacional, sus cómplices y encubridores. Que sus banderas sigan hondeando victoriosas y límpidas como aquellas del inmortal Jambelí.

General Paco Moncayo

18) Ceremonia de entrega de la Ofrenda Floral de la COFRAMAR a los HÉROES de JAMBELÍ.



19) Invitación al Acto Cívico en homenaje al aniversario 83 de la muerte heroica del Sbte. Hugo Ortiz.

Señor General

Oswaldo Moreno

Presidente de la Asocid-Ecuador.

Estimado Sr. Presidente

A nombre y en representación de la familia del Héroe Nacional Teniente de Caballería Hugo Ortiz Garcés

Tengo el alto Honor de invitarle a Usted y por su digno intermedio a todos quienes somos parte de la ASOCID Ecuador, al acto cívico patriótico que se realizará el día 2 de agosto de 2024 a las 10am para conmemorar el 83 Aniversario de su muerte heroica.

El evento se realizará al pie del monumento del Héroe, situado en la Avenida Mariana de Jesús, cerca de la Avenida América.

Atentamente,

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Sobrina del Héroe.

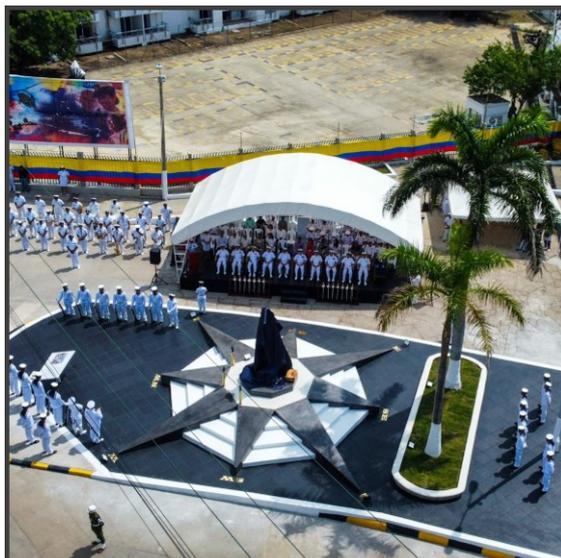
Buenos días apreciada familia aeronaval, les comparto que fue terminado el monumento, una de mi iniciativa como Comandante Base Naval ARC Bolivar en el año 2023 año del Bicentenario Naval, hoy hecha realidad luego de muchos retos y gracias al apoyo del señor Almirante Cubides, señor Almirante Rozo y el Alto Mando Naval ! Un aporte a la belleza de nuestra heroica Cartagena; reconocimiento al héroe Naval Gran Almirante José Padilla López, quien triunfó en la Batalla Decisiva del Lago de Maracaibo, sustancial para la libertad de los pueblos latinoamericanos.

Saludos a todos !

Bendiciones

Alm. Jaime Jaramillo

COLOMBIA



20) La ASOCID-ECUADOR en acción.

Nuestro vicepresidente en entrevista exclusiva en Radio RTP tratando el teme: Seguridad Interna, condiciones océano atmosféricas.



Fecha: Miércoles 31 julio 2024

Hora: 09:40

**Temas: Seguridad Interna,
condiciones océano
atmosféricas**

<https://www.facebook.com/share/v/t7e61QYEPa6MKZEB/?mibextid=WC7FNe>

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 31 de julio 2024, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																						
APORTES 2024																						
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2024	SUBTOTAL	
1	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI.	P.N.	10	10	10	10	10	10									60	
2	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10	10									60	
3	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
4	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL.	F.A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
5	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10								70	
6	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
7	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVAN	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10	10									60	
8	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10	10									60	
9	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL.	P.N.	10	10	10	10	10	10	10								70	
10	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
11	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10									60	
12	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL.	F.T.	10	10	10	10	10	10									60	
13	RICARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
14	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
15	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL.	PN	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
							150	150	150	150	150	150	90	70	70	70	70	70	0	0	1340	
TOTAL APORTES							1340															

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de julio de 2024, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2023	\$ 455.63		
Aportes 2024	1340.00		
Cuotas Extraordinarias 2024	0.00		
Cuotas adelantadas 2025	0.00		
Pago Proveedores y mercaderias		280.00	
Servicios Contratados (Contador)		0.00	
Costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0.00	
Otros por verificar	120	0.00	
TOTALES	\$ 1,915.63	\$ 280.00	
SALDO			\$ 1,635.63

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
06/06/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0038530467	AG. NORTE	40.00	795.63	Ver detalle
05/06/2024	DEPOSITO EFECTIVIZADO	C	0045863151	REPUBLICA	60.00	755.63	Ver detalle
08/05/2024	DEPOSITO	C	0063251911	EL CONDADO	120.00	695.63	Ver detalle

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 1.635,63 (UN MIL SEISCIENTOSTREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).

PRESUPUESTO 2024															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023															
INGRESOS 2024															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	TOTAL APORTES
Saldo 2023	455.63														455.63
Aporte mensual de los Socios 2024	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	90.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00			1340.00
Cuota extraordinaria 2024													0.00		0.00
Cuotas adelantadas 2025														0.00	0.00
Otros por verificar							120.00								120.00
TOTAL INGRESOS	605.63	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	210.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.00	1915.63
EGRESOS 2024															
Activos Fijos															0.00
Pago proveedores y mercaderías			280												280.00
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
EGRESOS DIRECTOS															0.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0.00
Sesion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
TOTAL EGRESOS	0	0	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00
SALDO EN EL BANCO	605.63	150.00	-130.00	150.00	150.00	150.00	210.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.00	1635.63
SALDO DISPONIBLE 2024															
1635.63															

Filtro EXCEL PDF SAP

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
17/07/2024	DEPOSITO	C	0046794542	BANCA PRIVADA	120.00	1,635.63	Ver detalle
04/07/2024	DEPOSITO	C	0062206108	ELOY ALFARO	120.00	1,515.63	Ver detalle
03/07/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0098727900	AG. NORTE	60.00	1,395.63	Ver detalle
03/07/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0078388792	AG. NORTE	60.00	1,335.63	Ver detalle
03/07/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0018491642	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	1,275.63	Ver detalle
01/07/2024	DEPOSITO	C	0254353051	EL CONDADO	120.00	1,215.63	Ver detalle
01/07/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0177177470	AG. NORTE	60.00	1,095.63	Ver detalle
01/07/2024	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0137394376	AG. NORTE	120.00	1,035.63	Ver detalle
01/07/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0135926155	AG. NORTE	60.00	915.63	Ver detalle
01/07/2024	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0090950799	AG. NORTE	60.00	855.63	Ver detalle

1

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- b) El número de visitas acumuladas es de 84.141 lectores al mes de julio 2024.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y

Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE EL ESPÍRITU DE CUERPO

Artículo publicado en el Diario LA HORA. Autor: Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos.

<https://www.lahora.com.ec/editorial/columnistas-nacionales/paco-moncayo-espíritu-de-cuerpo-4/>

b) SOBRE LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN.

<https://www.eluniverso.com/opinion/columnistas/estados-de-excepcion-nota/>



c) Doy la bienvenida al Sr. Crnl. Petronio Segarra, asesor militar del Ecuador en el IADC.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

d) LA ASOCID-ARGENTINA en acción.

Nuestro amigo de la asociación, Sr. Grad. Julio Hang, director emérito del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos conjuntamente con el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales CARI., nos comparten el resumen de noticias Nro. 170 del mes de junio.

Está presidencia agradece al distinguido señor oficial por el aporte enviado.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

PRESIDENTE

ASOCID-ECUADOR

e) SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL.

Invito a los miembros del FORO DE EXPERTOS a debatir este tema de mucha controversia legal y de conducción política.

A pesar de todo, no podrán deshacerse de la Seguridad Nacional.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional de acuerdo a la jerarquía de las normas jurídicas (Piramíde de Kelsen), está sobre la Ley de Seguridad Pública y del Estado que es NO es una ley orgánica, por lo tanto, lo relacionado a la Seguridad Nacional está en vigencia.

La Ley Orgánica Reformatoria a Varios Cuerpos Legales para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y la Seguridad Integral, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 279 de 29 de marzo de 2023, la misma que incluye reformas a al Ley Orgánica de al Defensa Nacional, NO ha podido eliminar del todo, los conceptos básicos de la Seguridad Nacional.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

ABOGADO

COMENTARIOS:

— Gracias por la invitación al foro. La ley Orgánica de la Defensa Nacional se elaboró en el MIDENA en el 2006. Con asesoramiento del Ministerio de Defensa de España de José Bono, equipo jurídico militar español que luego de publicar su ley en España colaboro con los seminarios en Quito Guayaquil y Cuenca según se puede consultar el libro "Constitución y FFAA" publicado por MIDENA 2006. Previa a publicación de la ley en enero 2007.

Saludos cordiales

Gral. Oswaldo Jarrín

— Muchas gracias mi estimado general por su atinado comentario. Han pasado más de 17 años y todavía NO se dan cuenta que la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en vigencia, sostiene con

fundamentos a la doctrina de la Seguridad Nacional.

¡Seguimos en el limbo ..!!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

SOBRE LA DECADENCIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ECUADOR

Por:

General Oswaldo Moreno

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional en vigencia, se publicó en el Registro Oficial Nro. 04 del 19 de Enero de 2007, sufrió una modificación el 28 de septiembre de 2009 y una reforma el 29 de marzo de 2023. Durante 17 años, este cuerpo legal ha sobrevivido al vaivén del péndulo de una debilitada democracia cuyos presidentes de la República, asambleístas, Comisiones Especializadas de Soberanía, Integración y Seguridad Integral, autoridades civiles y militares del sector Seguridad y Defensa, han sido incapaces de aplicar en forma efectiva los preceptos legales, deontológicos y políticos que esta Ley Orgánica dispone.

El expresidente Rafael Correa, durante su mandato (15 de mayo de 2007 al 24 de mayo de 2017), en su afán de desprestigiar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, ordenó a su ministro de Defensa, Javier Ponce Cevallos (2008-2012), el desmantelamiento de toda la doctrina relacionada a la Seguridad Nacional, increpándola de responsabilidad vinculante por “las estrategias inspiradas en la Guerra Fría que condicionaron a las Fuerzas Armadas al área de influencia de los intereses norteamericanos.”

Opinión (O)

CIENCIAS POLÍTICAS Y MILITARES

General Oswaldo Moreno
ABOGADO



Lunes, 22 de julio de 2024 / 22:30

LA LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA NACIONAL DE ECUADOR

¡ Declive de la Seguridad Nacional !

QUITO — La Ley Orgánica de la Defensa Nacional en vigencia, se publicó en el Registro Oficial Nro. 04 del 19 de Enero de 2007, sufrió una modificación el 28 de septiembre de 2009 y una reforma el 29 de marzo de 2023. Durante 17 años, este cuerpo legal ha sobrevivido al vaivén del péndulo de una debilitada democracia cuyos presidentes de la República, asambleístas, Comisiones Especializadas de Soberanía, Integración y Seguridad Integral, autoridades civiles y militares del sector Seguridad y Defensa, han sido incapaces de aplicar en forma efectiva los preceptos legales, deontológicos y políticos que esta Ley Orgánica dispone.

El expresidente Rafael Correa, durante su mandato (15 de mayo de 2007 al 24 de mayo de 2017), en su afán de desprestigiar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, ordenó a su ministro de Defensa, Javier Ponce Cevallos (2008-2012), el **desmantelamiento de toda la doctrina relacionada a la Seguridad Nacional, increpándola de responsabilidad vinculante por "las estrategias inspiradas en la Guerra Fría que condicionaron a las Fuerzas Armadas al área de influencia de los intereses norteamericanos."**¹

El obediente ministro ordenó a su gabinete que se elimine la expresión Seguridad Nacional de todos los textos de la doctrina de Defensa Militar Conjunta y en su lugar la seguridad integral comenzó a tener protagonismo, todo esto se hizo para no contrariar la animadversión que su amigo Rafael comenzaba a tener por

militares y policías. A partir de ahí, el más alto nivel de la conducción política de la Seguridad dejó de pronunciarse en la academia y comenzó el declive de la doctrina de Seguridad Nacional en el Ecuador.

ANTECEDENTES

El 20 de octubre de 2005, siendo ministro de Defensa el general Oswaldo Jarrín Román, con la anuencia del expresidente Alfredo Palacios (20 de abril de 2005 - 15 de enero de 2007), se dieron cita más de cuatrocientas personas para participar de la inauguración del Primer Seminario Internacional "Constitución y Fuerzas Armadas" en el Centro de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL).

Según las memorias de este evento académico, un total de 800 personas participaron del debate y de las diversas opiniones que se daban, todo esto con el ánimo de fortalecer las prácticas de una discusión democrática e inclusiva en la sociedad ecuatoriana.²



¹ Agenda Política de la Defensa, Manthra Editores, pág. 10, 2011, Quito, Ecuador.

² Oswaldo Jarrín R., coordinador, Memorias del Seminario, Constitución y Fuerzas Armadas, Contraportada, Imprenta Rispergraf, Quito, Ecuador, 2006.

Artículo completo:

<https://osmov91.wixsite.com/misitio/post/la-ley-orgánica-de-la-defensa-nacional-de-ecuador-declive-de-la-seguridad-nacional>

COMENTARIOS:

— Para dotar a las instituciones de habilidad en el desempeño de sus funciones, resolver problemas administrativos y tener capacidad operativa suficiente y efectiva para alcanzar los objetivos constitucionales; no hay otra alternativa que dotarles de leyes que estén orientadas hacia los fines del Estado.

Las instituciones no pueden atender los intereses de partidos políticos que manipulan conceptos, como el de la seguridad nacional, o tratan de cambiar la naturaleza militar de las FFAA y peor aún pretender fusionarlas con la Policía Nacional, como paso previo a la desaparición de la defensa nacional.

En este sentido el Sr. General Miguel Moreno en su artículo

publicado en el foro de la ASOCID, hace una referencia puntual al proceso seguido para la elaboración y publicación de la ley de Organiza de la Defensa Nacional del 2007, en la que hay que reconocer y agradecer el apoyo brindado por el Ministerio de Defensa del Reino de España y la insigne comisión jurídica que visito Ecuador para acompañar el proceso de debate nacional para presentar al Congreso para su aprobación.

Expreso mi sincera felicitación ante el esclarecimiento sobre la publicación de la ley Orgánica de la Defensa, asimismo por la recomendación final en la que se recuerda que, en el 2019, en idéntica forma que, en el 2005, el Ministerio de Defensa Nacional, tuvo importantísimos aportes del Gabinete Ministerial, del COLEMI y Asesoría Jurídica para entregar el Código Orgánico de Seguridad del Estado.

La gestión ministerial siempre estuvo orientada a fortalecer la capacidad operativa y la responsabilidad legal que dan solidez a las Instituciones, evitan la debilidad e inestabilidad del Estado en su difícil compromiso de mantener la plena vigencia de la democracia liberal.

General Oswaldo Jarrín

- f) SOBRE EL ATENTADO AL EXPRESIDENTE DONAL TRUMPH.

<https://www.youtube.com/live/-C2RyORyX0U?si=9rwj6rJWfwSQkOVx>
<https://x.com/eduardomenoni/status/1812837857737765088?t=CT2HTybot8BZ6OvZSIU1g&s=08>
<https://x.com/bennyjohnson/status/1813309085929877687?s=48&t=eyH0IRbj112ggjSwtdRFXA>

- g) SOBRE LA RESEÑA HISTÓRICA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS ETNIAS INDÍGENAS Y DE LA MUJER AL EJÉRCITO DE GUATEMALA Y CÓMO SE MANIFIESTA LA MISMA EN EL MAGNO DESFILE DEL 30 DE JUNIO

https://x.com/veacanal1/status/1810788876711252379?t=zgug2RZnw0lrfXJyOQ_tRg&s=19

- h) SOBRE EL VÓRTICE POLAR

El vórtice polar inestable se refiere a que una vasta área de baja presión y aire frío que generalmente se encuentra en las regiones polares, se debilita o se desplaza.

Normalmente, el vórtice polar es estable y mantiene el aire frío

contenido cerca del Polo Norte o el Polo Sur. Sin embargo, cuando se vuelve inestable, puede dividirse o desplazarse hacia el norte en el hemisferio sur, lo que puede resultar en olas de frío intenso.

La inestabilidad del vórtice polar puede ser causada por diversos factores, como:

1. Calentamiento estratosférico repentino: Un aumento significativo de la temperatura en la estratosfera, que puede debilitar y dividir el vórtice.

2. Cambios en los patrones de viento: Alteraciones en la corriente en chorro, que pueden afectar la estabilidad del vórtice.

3. Interacciones con otros sistemas meteorológicos: Como ciclones y anticiclones, que pueden influir en la forma y la posición del vórtice polar.

Cuando el vórtice polar es inestable, las regiones que normalmente no experimentan temperaturas extremadamente frías pueden verse afectadas por olas de frío, lo que puede tener impactos significativos en el clima, la agricultura, la energía y la salud humana.

Dr. Byron Sanmiguel

i) SOBRE LA INTEIGENCIA NACIONAL DE ARGENTINA

El presidente Javier Milei ha ordenado la disolución de la Agencia Federal de Inteligencia de Argentina.

<https://x.com/oprargentina/status/1813005273319285148?s=48&t=gvW2-RTDemGF4pW7eZ3ZHw>

Los objetivos que persigue Milei con la reestructuración de los servicios de inteligencia:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/los-objetivos-que-persigue-milei-con-la-reestructuracion-de-los-servicios-de-inteligencia-nid16072024/>

“El Presidente Javier Milei ha ordenado la disolución de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). En su lugar, el órgano rector del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN) será una Secretaría de Estado.

De esta manera, se dispone la creación de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), dependiente directamente del Presidente de la Nación, la cual tendrá control operativo de cuatro agencias creadas con el fin de transformar y modernizar el sistema de inteligencia, promoviendo la excelencia y el profesionalismo en el desarrollo de sus tareas. La SIDE estará a cargo del Secretario Sergio Neiffert.

El Servicio de Inteligencia Argentino (SIA) tendrá entre sus funciones la recopilación de información estratégica alrededor del mundo, así como también la cooperación con agencias de inteligencia aliadas para la prevención y la disuasión de amenazas a nuestro país. El SIA estará a cargo del Director Lic. Alejandro Walter Colombo.

La Agencia de Seguridad Nacional (ASN) se encargará de advertir de forma temprana y generar información sobre delitos federales complejos dentro del territorio nacional, así como también de vigilar amenazas coordinadas provenientes de organizaciones criminales y terroristas. El Director de la ASN será el Comisario General (ret.) Alejandro Pablo Cecati.

La Agencia Federal de Ciberseguridad (AFC) evaluará, planificará y desarrollará soluciones para la detección y contención de ciberataques contra la infraestructura informática crítica en el país, así como también de la capacitación del capital humano del Estado para la prevención de amenazas y fallos de seguridad. El Director de la AFC será el Dr. Ariel Waissbein.

La División de Asuntos Internos (DAI) supervisará y auditará el manejo de los recursos de las agencias que operan bajo la órbita de la SIDE, y velará por el respeto jurídico e institucional en el ejercicio de sus facultades.

Este conjunto de modificaciones sobre la estructura del SIN permitirá la consolidación de una visión estratégica y moderna, y garantizará el balance entre las distintas agencias, alejando cualquier interés personal, partidario o contrario al engrandecimiento de la Patria."

General Marcelo Bonilla



j) SOBRE LOS GOLPES AL NARCOTRÁFICO.

https://x.com/armada_ecuador/status/1813322190558802169?s=46&t=onqg_2KitfwVhdpKx9PSsw

https://x.com/armada_ecuador/status/1813008902079864893?s=46&t=onqg_2KitfwVhdpKx9PSsw

k) SOBRE EL DECRETO 334

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EMITE EL DECRETO No 334, EN EL QUE ELIMINA LA SUBORDINACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA POLICÍA NACIONAL AL COMANDO CONJUNTO DE LAS FFAA El Presidente Daniel Noboa mediante Decreto Ejecutivo No. 327 del 11 de julio de 2024, emitió un nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de Defensa Nacional.

En el nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de Defensa Nacional constaba:

CAPÍTULO II

DE LA FUERZA AUXILIAR Y DE LAS ENTIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA DEFENSA NACIONAL

Artículo 24.- De la fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas.- La Policía Nacional constituye fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas, para la defensa de la soberanía y la integridad territorial del país en estado de excepción o estado de emergencia.

Artículo 25.- De la Policía Nacional.- La Policía Nacional en calidad de fuerza auxiliar, coordinará y participará con recursos humanos, materiales y tecnológicos: se subordinará al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en forma total o parcial, conforme lo dispuesto en los artículos 64 y 66 de Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

El artículo 25 de este Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, establecía que en medio de un Estado de Excepción, la Policía Nacional se subordinará al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en forma total o parcial.

El día de hoy miércoles 17 de julio, desde el cantón Durán el Presidente Constitucional de la República emite el decreto No 334 en el cual elimina los artículos 24 y 25 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, eliminando la subordinación en forma total o parcial de la Policía Nacional al Comando Conjunto de las FFAA

Dr. Byron Sanmiguel Marín

I) SOBRE LA DOCTRINA MILITAR CONJUNTA Y LA SUBORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Miércoles, 17-JUL-2024

11:50

SOBRE LA DOCTRINA MILITAR CONJUNTA Y LA SUBORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

El decreto ejecutivo Nro. 334 del 17-JUL-2024, elimina la frase:

“...en función de la doctrina militar conjunta.” a saber:

Artículo 13.- Del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, constituye el máximo órgano de planificación, preparación y conducción estratégica militar de la defensa nacional, responsable del asesoramiento sobre las políticas militares, de guerra y defensa nacional, en función de la doctrina militar conjunta.

La pregunta del millón sería:

¿Qué dice ahora la doctrina militar conjunta?

O también quieren hacer desaparecer de un plumazo lo único que nos queda en función de la cátedra más importante que se recibe en la Academia de Defensa Militar Conjunta de Ecuador.

Bien eliminados los artículos 24 y 25 de la REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSA NACIONAL emitida mediante decreto ejecutivo Nro. 327 del 11 de julio de 2024.

La verdad es que NO saben qué hacer y sigue la improvisación.

No existe tal subordinación porque entre las dos instituciones NO hay relación de mando: orgánica, agregada, refuerzo o bajo control operacional, lo que siempre hubo fue una muy buena COORDINACIÓN interinstitucional entre militares y policías.

El presidente de la República está mal asesorado en asuntos de seguridad y defensa en el nivel político.

Finalmente, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en vigencia, refiere a la Seguridad Nacional en algunos de sus artículos, por lo tanto, los militares en servicio activo y académicos -especialmente-, NO deben eludir o ‘callarse’ cuando se refieren al máximo escalón de la conducción política que ata a la Defensa Nacional, a la Seguridad

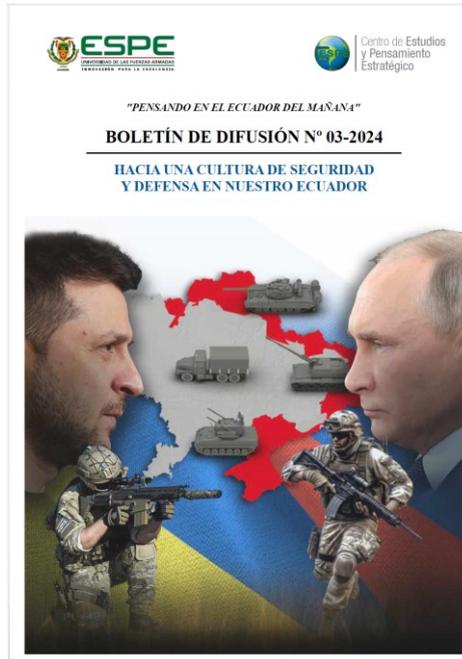
Pública y Ciudadana... eso se llama SEGURIDAD NACIONAL, no seguridad integral como tratan de hacernos creer los sociólogos vagos que nunca pisaron un cuartel.

¡Seguimos en el limbo..!!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

m) SOBRE EL BOLETÍN DE DIFUSIÓN Nro. 03-2024.



The image shows the table of contents for the publication. It includes the ESPE and Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico logos at the top. The title is "HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR" and the section is "ÍNDICE".

ÍNDICE	
Presentación Marcelo Romero Almeida	4
SEGURIDAD Y DEFENSA	
El Escenario Nacional. Abordando la Crisis Multidimensional en Ecuador: Cinco ejes fundamentales Bernardo Gortaire Morejón	10
Incomprensible crisis diplomática Oswaldo Jarrín Román	12
Reglas de enfrentamiento para el conflicto armado no internacional del Ecuador Paco Moucayo Gallegos	17
Diálogo en la nube estratégica entre Sun Tzu y Clausewitz, sobre el conflicto armado interno de Ecuador Marco Salinas	34
El Escenario Internacional. La Guerra en Ucrania y su impacto en el sistema internacional 2022: el año de la inflexión histórica Héctor Luis Saint Pierre	44
JAQUE MATE. Armas nucleares rusas a kilómetros de La Florida ¿negociación o fin del juego? Héctor Luis Saint Pierre	48
Inteligencia artificial, una moderna herramienta para la ciberseguridad estatal Mateo Garcés	51
El fortalecimiento de las capacidades del Ejército Ecuatoriano para enfrentar las amenazas cibernéticas transnacionales Robert Vargas Borbón y José Ramos Vargas	57

BOLETIN DE DIFUSION PARA FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR.

3

n) SOBRE LAS ELECCIONES EN VENEZUELA

<https://x.com/bsanmiquel/status/1817775566545686932?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/gabrielboric/status/1817781484692123749?s=48&t=f5Ee6MrX3y-KqebJqrGKbA>

<https://x.com/hevercastrob/status/1818372296060674237?s=48&t=qern33G0jGvi6fkr1q23nQ>

<https://youtu.be/yJmtXXVYxnl?si=Z4l0GrfY9uXzleou>

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de junio de 2024, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 855,63 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 63/100).
3. Se realizó la Asamblea General Extraordinaria y socios amigos de la ASOCID-ECUADOR.

Entre sus decisiones constan las siguientes:

- a. Aprobar y apoyar las gestiones para la realización de la I Convención Hemisférica en Seguridad y Defensa a realizarse en Madrid-España entre el 18 y 19 de septiembre de 2025.
- b. Se aprueba la realización de la sesión solemne por el sexto aniversario de la ASOCID-ECUADOR para el 22 de noviembre de 2024.
- c. Se aprueba la elaboración de la Revista Interamericanos en edición especial.
- d. Se aprueba la actualización de los miembros activos de la asociación en el ministerio del Trabajo.
- e. Se nombra al Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos, socio honorario de la asociación como exponente del tema: La conducción política de la Seguridad Nacional.
- f. Se propone al señor Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrin Román, como expositor del tema: La Defensa Nacional en el ámbito multilateral.
- g. Se aprueba la asistencia al evento internacional del presidente y vicepresidente del directorio de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

4. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. "Noti-Negro".
5. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
6. El número de visitas acumuladas es de 84.141 lectores al mes de julio 2024.
7. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversario, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.
9. Continuar con las gestiones para la ejecución de la **PRIMERA CONVENCION HEMISFÉRICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA**, a realizarse el 18 y 19 de septiembre de 2025 en Madrid-España.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de julio de 2024

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.,
GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR